

**AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA
CONTRATACION DE SERVICIO A LA EMPRESA
FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS MORENO
LIMITADA.-**

DECRETO N° 1053

LOTA, 03 de JULIO de 2017

VISTOS:

- a) Memo N° 247 de fecha 28 de junio de 2017, que solicita elaborar decreto para la contratación de la empresa Fumigación y Control de Plagas Moreno Limitada;
- b) Resolución Exenta N° 4625 de fecha 06 de junio de 2017, de la Seremi de Salud región Bio Bio;
- c) Acta de Inspección de fecha 17 de mayo de 2017 de la Seremi de Salud región Bio Bio;
- d) Cotización de la Empresa Fumigación y Control de Plagas Moreno Limitada por un monto de \$ 690.000 mas IVA;
- e) Lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la ley 19.886 y artículo 10 número 3 del decreto 250 que aprueba reglamento de la ley de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios.

DFL N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D O el 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el art. 12, 56 y 63 de la ley N° 18.695 y las facultades que me confiere el art. 63° ambos de la ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta y Acta de Inspección de la Seremi de Salud a la Casa de la Cultura, que constata presencia y ordena en plazo perentorio contratación de empresa de servicios de pesticidas para erradicar colonia de murciélagos y palomas.

DECRETO:

1° **ORDENESE** la contratación directa a la empresa Fumigación y Control de Plagas Moreno Limitada, rol único tributario N° , por un monto de \$ 690.000 - más IVA.

2° El gasto que irrogue el presente contrato será imputado a la cuenta complementaria 215-22-08-001, denominada Servicio de Aseo.

3° Emitase la Orden de Compra correspondiente a nombre de la Empresa Fumigación y Control de Plagas Moreno Limitada, representada legalmente por don Renato Moreno Novoa, cedula de identidad N° , por un monto de \$ 690.000.- mas IVA.-, por concepto de control de murciélagos, erradicación de palomas de la Casa de la Cultura Lota.

ANÓTESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Distribución:
Secretaría Municipal ✓
Adm. Municipal
Dirección de Control
Jurídica
Archivo
MGVV/JMAB/AGG/ht



DIRECCION DE
Asesoría Jurídica
RECIBIDO

Fecha:

22 JUN 2007

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

MEMORANDUM

Nº 248

DE: ALCALDE

A: Asesoría Jurídica

(1) <input type="checkbox"/> Informar por escrito	(10) <input type="checkbox"/> Tomar medidas del caso
(2) <input type="checkbox"/> Informar por citófono	(11) <input type="checkbox"/> Preparar respuesta
(3) <input type="checkbox"/> Informar personalmente	(12) <input type="checkbox"/> Deseo conversarlo con usted
(4) <input type="checkbox"/> Estudiar e informar	(13) <input type="checkbox"/> Tramitar con preferencia
(5) <input type="checkbox"/> Para conocimiento y resolución	(14) <input type="checkbox"/> Contestar directamente al interesado
(6) <input type="checkbox"/> Para su información	(15) <input type="checkbox"/> Contestar direc. c/c Alcaldía
(7) <input type="checkbox"/> Para tomar conocimiento y devolver	(16) <input type="checkbox"/> Tener presente
(8) <input type="checkbox"/> Como ya lo conversamos	(17) <input type="checkbox"/> Archivo
(9) <input type="checkbox"/> Dar curso	

OBSERVACIONES:

Se solicita declarar emergencia sanitaria y se autoriza por esta vía la contratación vía trato directo de la empresa, suscripción y control de planes Procomo LTDA.

Se tiene a la vista, resolución de la Seremi de Salud que determina la emergencia, acta de inspección de la Seremi, informes médicos DAS e informes de proactivización de riesgos que determinan la emergencia, adjunto informe.



[Firma manuscrita]

	FECHA		
	28	06	07



RESOLUCIÓN EXENTA N° 004625/
Concepción, 06 JUN 2017

VISTOS:

Estos antecedentes, D.F.L 725/67 sobre "Código Sanitario"; Ley N° 19.327/2004 sobre la Autoridad Sanitaria, Art. 30 siguientes del D.S Salud 136/2004; D.S Salud N°66 de 08-04-2014; y el actual Reglamento de Prevención de la Rabia, DS N° 1/2104 Art. 8., Res. Exenta N°300/2012; Res. Exenta N°34548/2015; Res. Exenta N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República, dicto lo siguiente:

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) Que en atención de notificación por requerimiento OIRS n°557324 de fecha 11 mayo de 2017, se concurre a realizar fiscalización en la Casa de la Cultura de la comuna de Lota, por presencia de quirópteros. Con fecha 17 de mayo de 2017 se efectuó inspección por parte de funcionario de la Autoridad Sanitaria constatándose un forado en el 2do piso del inmueble que da la permeabilidad suficiente para la colonización de estos ejemplares, además de indicios de excretas de murciélagos, esto de acuerdo a acta de inspección n°197614.
- 2) Que si bien la presencia de esta especie animal es una situación normal y beneficiosa, por ser controladores biológicos de insectos, muchos de ellos son de interés sanitario, puesto a que algunos ejemplares son portadores del virus rábico, en lo que se conoce como ciclo silvestre, en el caso de estar albergados en recintos de uso público o privado, pueden significar un riesgo a la Salud Pública.
- 3) Que la Autoridad Sanitaria se contacta con la Ilustre Municipalidad de Lota, propietario del establecimiento cultural colonizado por murciélagos, para que se adopten las medidas pertinentes que corresponden a la erradicación pasiva de estos ejemplares del lugar y posterior reparación de todas las deficiencias estructurales con el objeto de evitar una recolonización posterior al tratamiento ya efectuado, esto de acuerdo a lo señalado en el actual Reglamento de Prevención de la Rabia DS N°1 /2014. Art. 8, este debe ser asumido por el Propietario o Responsable de la Edificación.

I. Municipalidad Lota D.E.M.	
OFICINA PARTES	
N° REG.	2620
12 JUN 2017	
I. Rev. Riesgo	

SEREMI DE SALUD REGION DEL Bío Bío - O'HIGGINS

Fono Mesa Central: 2726100 - Fax: 2726198

inicia tramitación con entrega expediente a fin de Subsanar



RESUELVO:

1^a. CONCÉDASE a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA, RUT: 69.151.300-9, ubicada en Pedro Aguirre Cerda 302 de dicha comuna, representada por su alcalde SR. Mauricio Gabriel Velásquez Valenzuela, RUT: [REDACTED] un plazo de 21 días hábiles desde la notificación para dar cumplimiento a la erradicación pasiva de la colonia de murciélagos emplazada en la Casa de la Cultura ubicada en Carlos Cousiño S/N, Lota. Contrate los servicios de una Empresa Aplicadora de pesticidas de uso doméstico, la que deberá cumplir con los siguientes requisitos

- Empresa ejecutante deberá contar con las autorizaciones correspondientes, con Resolución Sanitaria como Empresa Aplicadora de Pesticidas de Uso Doméstico (EAPUD), y además con experiencia comprobable en trabajos realizados con estas especies
- Las sustancias a utilizar en la erradicación pasiva de los murciélagos deben asegurar la inocuidad e integridad física de los trabajadores de la empresa Aplicadora de pesticidas de uso doméstico, como la de los trabajadores de la casa de la Cultura en Lota, entregando ficha de seguridad del o los productos a aplicar, que deberá entregarse con copia a los afectados y a la Autoridad Sanitaria
- Se deberá corroborar la erradicación de la totalidad de la colonia.
- Retiro del Material Orgánico existente, y posterior sanilización de toda el área afectada
- Además la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA**, deberá sellar de forma definitiva la totalidad de los puntos de ingreso o fallas estructurales que tenga la edificación, por donde se permita el acceso y alojamiento de los quirópteros, cabe señalar que esto **DEBE SER EFECTUADO POSTERIOR A LOS TRABAJOS DE ERRADICACIÓN DE QUIRÓPTEROS DEL LUGAR** (no pueden efectuarse ni antes ni durante las faenas ejecutadas por la EAPUD contratada).
- Trabajadores de la empresa aplicadora de pesticidas de uso deberán contar con equipos de protección adecuada, incluyendo el protocolo de vacunación antirrábica para pre-exposición, antecedentes que deberán ser presentados con anterioridad a la Autoridad Sanitaria, en la Unidad de Zoonosis y Control de Vectores ubicada en O'Higgins' 241, 5to piso, oficina 510, Concepción.



- Informar a la Autoridad Sanitaria con anticipación, fecha, hora de inicio y finalización de la ejecución de los trabajos.
- Entregar a la Autoridad Sanitaria, con copia a la Ilustre Municipalidad de Lota, un Informe Técnico que resuma las prestaciones realizadas por la empresa, en la actividad anteriormente señalada.

2º.- NOTIFÍQUESE por funcionarios de esta Autoridad Sanitaria y/o Carabineros de Chile (Art. 165 del Código Sanitario), sea personalmente o por carta certificada (Art. 46 de la ley 19.880)

ANÓTESE Y COMUNIQUESE "POR LA FACULTAD DELEGADA DE LA SEREMI DE SALUD, REGIÓN DEL BIÓBIO"



HERSO ROJAS BOUSOÑO
JEFE DEPARTAMENTO ACCIÓN SANITARIA
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIOBIO

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Zoonosis SEREMI Central
- Expedientes



ACTA DE INSPECCION

Oficina / Delegación

Nº 197614

En Lota a 11 de Mayo de 2017 siendo las 11:00 horas, el(a)
 suscrito(a) Eduardo Cifuentes, Inspector funcionario(a) de la SEREMI de Salud
 se constituyó en visita de inspección en La casa de la cultura
 Ubicado en calle Carlos Rossini N° 510 Comuna de Lota
 Razón Social Municipalidad Lota RUT 64.451.300-1
 E-mail _____ Celular _____ Teléfono fijo _____
 Representante Legal Manrico Velazquez Velazquez RUT: 13.312.352-6
 Con domicilio particular Carlos Rossini N° 510 Comuna de Lota

1. Los sujetos no hacen para atender requerimiento
 ONES N° 557324, de fecha 11-05-2017 1) El motivo
 de la visita se hace un requerimiento del lugar con el
 objetivo de verificar el cumplimiento de las distintas
 disposiciones, desde se observó en el segundo nivel
 que hay un gran espacio por donde se pudo observar
 presencia de palomas, tanto de maricolejos por donde
 pueden ingresar estas de nidos las bases también por donde
 ingresan por donde pueda ingresar 2) Debido a esto
 y como medida de prevención para que ingresen estas
 aves se debe sellar estos espacios en primer
 momento 3) No cumplió la totalidad de la denuncia
 y debido a esto este autoridad dictara una resolución
 sancionada donde se exige la extracción física de la
 colonia de maricolejos la cual debe ser realizada por
 una empresa autorizada esta esta establecida en el
 Reglamento de Prevención de la Rabia tanto en personas como
 animales D.S 1 / 2014 Art 3. 4) Para esto + en un plazo
 de 20 días hábiles 5) Se entrega copia de esta acta a los
 señores Manrico Velazquez

I. Municipalidad Lota D.E.M.
 OFICINA PARTES
 Nº REG. 2156-1
 17 MAY 2017

Se da lectura a la presente Acta y después de ratificar lo obrado, firman y se cierra el Acta, siendo las _____ hrs.

Eduardo Cifuentes
 Nombre del Funcionario

Manrico Velazquez
 13.312.352-6
 Apdo. Casa de la Cultura
 Nombre:
 Cargo:
 RUT:

Acta de inspección

En Lota a 17 de Mayo de 2017 siendo las 12⁰⁰ horas, él(a)

suscrito(a) Eduardo Chavariza, Médico ^{RM 1000}funcionario(a) de Id Serem. de Salud

se constituyó en visita de inspección en La casa de la cultura

Ubicado en calle Carlos Cousiño N° SIN Comuna de Lota

Razón Social Ilustre Municipalidad Lote. RUT 69151300-9

E-mail _____ Celular _____ Teléfono fijo _____

Representante Legal Maricio Velazquez Velazquez RUT: 13.312.352-6

Con domicilio particular Carlos Cousiño N° SIN Comuna de Lota

① Los subenfermos de hecho, para atender Requerimiento OIRS N° 557324, de Fecha 11-05-2017

② Al momento de la visita se hace un recorrido del lugar con el administrador Archelo Alarcón Parra, de las distintas dependencias, donde se observó en el segundo nivel que hay un gran orificio por donde se pudo observar presencia de palomas, penas de maricolejos, por donde pueden ingresar estos animales (los bates) también presencia orificios por donde pueda ingresar

③ Debido a esto y como medida de prevención para que ingresen estos animales se debe sellar estos orificios en forma inmediata

④ Se comprobó la totalidad de lo denunciado, y desde esta autoridad dictará una Resolución Sanitaria donde se exige la extracción pasiva de la colera de maricolejos la cual debe ser realizada por una empresa autorizada esto está establecido en el Reglamento de prevención de la Rabia tanto en personas como animales D.S. 1/2014 ART 8.

⑤ Para esto tiene un plazo de 20 días hábiles

⑥ Se envía copia de este acta a Sr. Archelo Alarcón Parra

Se da lectura a la presente Acta y después de ratificar lo obrado, Firman y se cierra el Acta, siendo las _____ hrs

Maricio Velazquez Velazquez
 Representante Legal

Archelo Alarcón Parra
 Administrador
 4.512.5375
 Adm. Casa de la Cultura

INFORME MÉDICO

Pablo Humud Salas, RUT: Médico del CESFAM Dr.
Juan Cartes Arias, Lota; informo riesgos para la salud posibles
ocasionados por plaga de Murciélagos y Palomas en Casa de la Cultura,
Lota:

1. Enfermedades Transmitidas por Palomas:

Muchas de estas enfermedades son transmitidas por ingestión o por contaminación por materia fecal de las palomas, y constituyen un riesgo para la salud de personas expuestas. Los agentes infecciosos pueden ser protozoarios, hongos, bacterias, clamidias o virus. La susceptibilidad individual y la seriedad de estas infecciones por microbios varía con la edad, estado de salud, estado inmunitario y aún cuando la intervención de terapia temprana es solicitada.

La habilidad de los microorganismos para hacer que un individuo contraiga alguna enfermedad varía de acuerdo a la virulencia del organismo, las dosis a la cual la persona es expuesta, así como la ruta de infección. La clamidiosis, salmonelosis, arizonosis y colibacilosis son las infecciones más tradicionales que contagia el excremento de palomas y las que más se tratan en los centros de salud.

Entre algunas enfermedades encontramos:

- **Clamidiosis:** causada por una bacteria de nombre "Chlamydia psittaci". El riesgo de psitacosis es mayor en personas que están expuestas a las aves o sus tejidos. Las infecciones pueden ocurrir después de una exposición transitoria. Los humanos se infectan generalmente después de inhalar polvo, plumas o secreciones y excreciones contaminadas. El contacto directo con aves infectadas, incluidas las picaduras, pueden propagar la enfermedad.

Algunos casos no presentan síntomas. Los casos clínicos varían de una enfermedad leve similar a la gripe, a una neumonía atípica grave con disnea. En general, en las infecciones no complicadas, la enfermedad dura aproximadamente 7-10 días y puede ser autolimitante. También pueden

presentarse complicaciones. Las mujeres embarazadas pueden tener un parto prematuro y es posible la muerte fetal. También se puede observar endocarditis, miocarditis, enfermedad renal, hepatitis, anemia y signos neurológicos. Antes del uso de antibióticos, el índice de mortalidad era del 15-20% en la población en general y aumentaba hasta un 80% en las mujeres embarazadas; sin embargo, los casos tratados, por lo general no son mortales. La convalecencia puede ser lenta cuando la enfermedad es grave.

Los humanos pueden infectarse durante una exposición transitoria y se deben tomar precauciones durante el contacto con cualquier ave infectada.

- **Salmonelosis:** uno de los 200 serotipos de la especie "*Salmonella*".
- **Colibacilosis:** causada por una infección de *Escherichia coli*.
- **Infecciones por Arizona (Arizonosis):** causadas por la bacteria *Salmonella Arizona*.
- **Encefalitis Equina del Este:** causada por un virus RNA del género *Alphavirus*.

Histoplasmosis: (*Histoplasma capsulatum*) dada por hongos que crecen en suelos enriquecidos con excremento de pollos. El hongo histoplasma crece como un moho en el suelo. Usted puede enfermarse al inhalar esporas producidas por el hongo. El suelo que contiene excrementos de aves o de murciélagos puede tener mayores cantidades de este hongo.

Esta infección puede presentarse en personas con sistemas inmunitarios saludables. Pero tener un sistema inmunitario debilitado incrementa el riesgo de contraer o reactivar esta enfermedad. Las personas muy jóvenes o muy ancianas, o aquellas con VIH/SIDA, cáncer o un trasplante de órganos tienen síntomas más graves.

- **Criptococosis:** (*Cryptococcus neoformans*): otro hongo que crece en suelos con excremento de ave. La criptococosis es una infección

pulmonar o generalizada que se adquiere a través de la inhalación de tierra contaminada con las levaduras encapsuladas *Cryptococcus neoformans* o *C. gattii*. Los síntomas que produce son los de la neumonía, la meningitis o el compromiso de la piel, los huesos o las vísceras. El diagnóstico es clínico y microscópico y se confirma con cultivo o tinción en tejido fijado. Cuando se considera necesario, el tratamiento se realiza con azoles o anfotericina B, asociados con flucitosina o sin ella.

- **Criptosporidiosis:** causada por un protozooario del género *Cryptosporidium*.
- **Alveolitis Alérgica:** recibe también el nombre de "enfermedad del pulmón de la paloma" y, dentro de las enfermedades zoonóticas, es una de las más relevantes

2. Enfermedades Transmitidas por Murciélagos:

Los murciélagos son mamíferos que rara vez atacan al hombre, pero son capaces de transmitir muchas enfermedades graves mediante sus mordeduras, saliva, excremento y orina. Una de las enfermedades graves que pueden transmitir los murciélagos es la rabia, que si no se trata a tiempo tiene altas tasas de mortalidad.

- **VIRUS DE LA RABIA:** La rabia es debida a un virus (género *Lyssavirus*) que se puede transmitir por mordedura del murciélagos: ataca al sistema nervioso de los mamíferos provocándoles la muerte casi en el 100% de los casos. También hay otros órganos que pueden ser afectados por el virus. Algunos murciélagos presentan una cierta resistencia al virus, pudiendo transmitirlo más eficazmente. Existe vacuna disponible en servicios de urgencia y CESFAM ante mordeduras de este mamífero y debe ser inmediata (Se debe recibir tratamiento antirrábico completo).
- **Ébola y Fiebre hemorrágica de Marburg.** Se considera que los huéspedes naturales del virus de Marburg son los murciélagos de la

fruta *Rousettus aegyptiacus*, de la familia *Pteropodidae*. El virus de Marburg se transmite de los murciélagos de la fruta a los seres humanos, y se propaga entre estos por transmisión de persona a persona, causando una fiebre hemorrágica grave. No hay vacunas ni tratamientos antivíricos específicos.

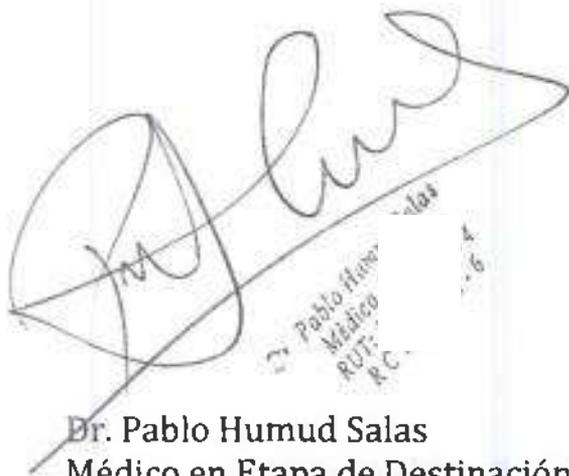
- Los virus de Marburg y del Ébola son miembros de la familia *Filoviridae* (filovirus). Aunque son virus diferentes, las dos enfermedades son similares desde el punto de vista clínico. Ambas son raras, pero pueden ocasionar brotes dramáticos con elevadas tasas de letalidad.
- **Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS)**: según estudios científicos el SARS procede de los murciélagos de herradura, ya que los coronavirus descubiertos en los murciélagos comparten el 99% de las características del genoma del virus del SARS.
- **Trypanosoma evansi**. Los murciélagos hematófagos (*Desmodus rotundus*) pueden actuar como reservorios de este trypanosoma que afecta a una gran variedad de grandes mamíferos como caballos, camellos, búfalos, venados y ganado doméstico, causando la enfermedad conocida como Surra, que es de gran importancia económica en África, Asia y Sudamérica.
- **Histoplasmosis**: es una enfermedad infecciosa causada por la inhalación de esporas de un hongo llamado *Histoplasma capsulatum*, afectando principalmente a los pulmones. Cualquier persona que trabaje en zonas donde se encuentran excrementos de murciélago con el hongo, como en cuevas o minas, o haya fertilizado el campo con su guano, deben tener especial precaución.
- **Criptococosis**: es también una enfermedad infecciosa, causada por *Cryptococcus neoformans*, un hongo que se encuentra en excrementos de aves y murciélagos, contamina frutas, vegetales y la tierra. Al igual que la histoplasmosis, la principal entrada del agente infeccioso es la vía respiratoria.

- Otras enfermedades infecciosas que pueden transmitir los murciélagos son la **brucelosis y la candidiasis.**

Existe una enorme cantidad de enfermedades que se pueden transmitir por plagas de palomas y murciélagos, por lo que se recomienda tomar medidas para paliar estas plagas, según protocolos, y disminuir posibles riesgos para la salud de personas expuestas a este grupo de enfermedades transmitidas por vectores llamadas Zoonosis.

Es cuanto puedo informar,

ATTE,



Pablo Humud Salas
Médico
RUT: ...
R.C. ...

Dr. Pablo Humud Salas
Médico en Etapa de Destinación y Formación
CESFAM Dr. Juan Cartes Arias
Lota

28/Junio/2017



I. Municipalidad de Lota
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

INFORME DE SEGURIDAD



AREA PREVENCION DE RIESGOS DEM

Area Inspeccionada:	Edificio Casa de La cultura Lota	Fecha de Inspección:	19-06-2017
Responsable del área	Angelo Alarcón Parra	Hora de Inspección:	15:30 hrs.
Motivo de inspección:	Constatar condición emergencia sanitaria producto de plagas (palomas - murciélagos)	Inspección Realizada por:	Luis Sánchez Alarcón

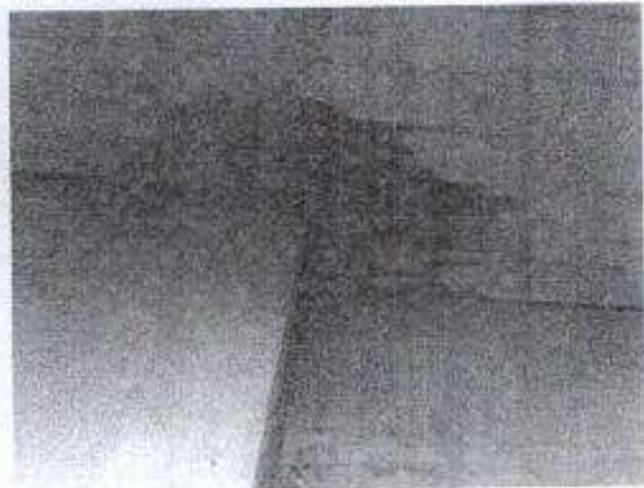
OBJETIVO

- Constatar la condición de emergencia sanitaria producto de presencia de plagas Palomas y murciélagos en entretecho casa de la cultura.

CASA DE LA CULTURA



Aberturas en techo



Filtraciones de agua por techo exterior en mal estado

Existen diversas zonas externas del edificio, especialmente en techo y alero de techo que se encuentran con deterioro estructural, por donde se permite el ingreso de palomas o murciélagos al interior de entretecho.

En interior del edificio existe la evidencias de filtraciones de agua lluvia en cielo raso, que hace escurrir por paredes el material orgánico (fecas de palomas o murciélagos) quedando a exposición de personas que frecuentan el lugar.



I. Municipalidad de Lota
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

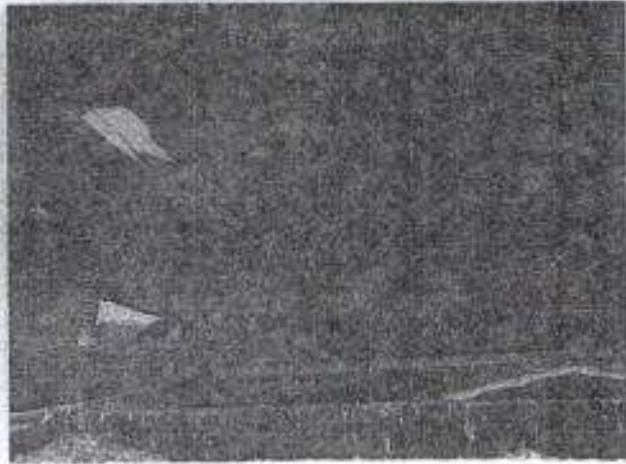
INFORME DE SEGURIDAD

Lota

AREA PREVENCION DE RIESGOS DEM



**Cielo raso deteriorado por
acumulación de fecas palomas y
filtración agua lluvia**



**Entretecho evidencia residuos de
palomas**

Cielo raso del segundo nivel (sobre la escalera) se encuentra deteriorado producto de filtración de agua lluvia y acumulación de fecas de palomas. Existen además palomas muertas en proceso de descomposición.



I. Municipalidad de Lota
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

INFORME DE SEGURIDAD

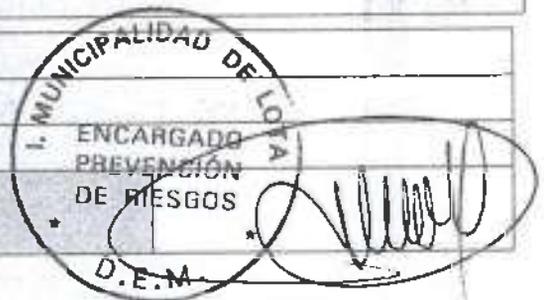


AREA PREVENCION DE RIESGOS DEM

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En virtud de lo observado, se constata la existencia de un problema sanitario de importancia, generado por la presencia de plagas de palomas que acumulan gran cantidad de desechos orgánicos en entretecho, lo cuales son foco de infección al producir microorganismos patógenos como virus, bacterias, hongos, etc. Que pueden afectar gravemente la salud de las personas que frecuentan el lugar.
- Por lo anterior, se requiere de forma urgente la contratación de una empresa de control de plagas especializada para que realice la extracción de las plagas existentes, la limpieza y total sanitización del lugar y finalmente realizar las reparaciones estructurales necesarias para evitar el ingreso de plagas voladoras al edificio.

Elaborado Por	Luis Sánchez Alarcón	
Cargo	Encargado área Prevención de Riesgos	
Área / Dpto.	Departamento de Educación Municipal	
Fecha	19 - 06 - 2017	Firma



 <p>CONTACTO PLAGAS</p> <p>Claudio Gómez Escalona Resol. S.S.Ñ N° 1766 Las Crisálidas 236, Chillán Fono- 95668497 – 42.2381824 www.contactoplagas.cl</p>	<h1>PRESUPUESTO</h1>	N° Presupuesto: 100-17
		Página: 1 de 2
		Elaborado Por: Contactoplagas
		Fecha de Emisión: 26/06.2017
		Fecha de Actualización: 26.06.2017

**SEÑORES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ATTE SR.
LUIS SANCHEZ ALARCON
PRESENTE.**

Distinguido cliente, le presentamos propuesta para desarrollar trabajos de Higiene ambiental para vuestras dependencias de **CASA DE LA CULTURA**, según sus exigencias y requerimientos

1.-ERRADICACION DE PALOMAS, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN,

Erradicación: Se realizara auyentamiento de palomas del lugar. Además retiro de aves muertas, se tapara los orificios de ingreso de las aves con maya raschel sujetas con remaches de impacto. Evitando el reingreso de estas.

Limpieza: Se retiraran las defecaciones de palomas de todo el lugar a tratar

Desinfección: Se realizara una aplicación de producto de última generación a base de amonio cuaternario, de alto poder neutralizante de hongos, bacterias, virus y algas. A través de aspersion a todo el entretecho del lugar a tratar.-

2.- ERRADICACION DE MURCIELAGOS: Se realizara una auyentamiento de murciélagos del lugar, Además se aplicara producto natural para evitar que se vuelvan a estacionar en los lugares tratados (**a volar**).

PROPUESTA ECONOMICA

Servicios	Frecuencias	Valor
Erradicación de palomas	3 días de trabajo	\$ 530.000 + IVA
Erradicación de murciélagos	3 días de trabajo	\$ 470.000 + IVA

FORMA DE PAGO: Contra factura o a 30 días.

GARANTIA: 30 DIAS

Es importante que tenga en consideración que nuestra empresa cuenta con **Resolución Sanitaria N° 2826 / 1766, del S.S. Ñuble**, con personal altamente capacitado y reconocido para realizar estas labores. -

Nuestros servicios se adecuan a los programas de seguridad E Higiene **HACCP**, (Control de puntos críticos)

Esperando su buena acogida saluda atte. A usted.

CLAUDIO GÓMEZ ESCALONA
FONO CEL: 95668497-42.2381824
E-mail: contacto@contactoplagas.cl

TECNOPLAGAS_{HR}

Servicios Integrales Coronel

Representante Legal

Ana Valentina Burgos Herrera

Rut . 76.663.703-5

Direccion : Rio Llaima N° 2032 S . Allende Coronel

Resolucion Sanitaria N° 373-374 S.S.C

Fono Movil : 997206862

Mail : Gastronomia.anita@gmail.com

SIC_{HR}

Chile



Coronel 17/06/2017

N° 3992 .-

Cotizacion de Servicios de Control de Plagas Expulsion y Erradicacion de Palomas Casa de la Cultura Lota

Cliente / Mandante o Solicitante : Ilustre Municipalidad de Lota .-

Atencion Señor : Lule Sanchez Alarcon / Encargado de Prevencion de Riesgos

Servicio a ejecutar : Expulsion y Erradicacion de Palomas CASA DE LA CULTURA

Area a tratar : CASA DE LA CULTURA / Lota Alto .-

Comuna : Lota

Descripcion del Servicio :

Expulsion y Erradicacion de Palomas CASA DE LA CULTURA Lota Alto .-

Control Fisico / Quimico .-

- Control Fisico / Instalacion de Mallas en Areas de Ingreso de Palomas
- Control Quimico / Aplicacion de repelentes modificadores de conducta , productos debidamente autorizados por parte del ISP .-
- Instalacion de Andamios para sellados exteriores
- Retiro de Nidos y Huevos
- retiro de fecas y Desodorizacion
- Sanitizacion y desinfeccion
- Demarcacion area de trabajo por tratarse de intervencion interior e intervencion exterior en la via publica , con la respectiva señalizacion que amerita el servicio .-

Fecha de inicio de realizacion del Servicio : Por confirmar

Hora de inicio : Por confirmar

Hora de Termino : Por confirmar

Jefe de Servicios : Jaime Antonio Ormeño Cuevas

Cargo : Responsable Tecnico Tecno plagas / Jefe de Operaciones y Servicios

- Cantidad de Personas a trabajar : 01 Aplicador .-

Asistentes de Servicios : 02 Operarios

Inicio de Faenas

Termino de Faenas

Por Confirmar

Por Confirmar

Valor Neto del Servicio :

\$ 3.500.000 .- mas Iva .-

Emission de Factura Electronica

Certificacion : SI .-

- Modalidad de Pago : Contra Presentacion de Factura Electronica detallando el Servicio de Expulsion y Erradicacion de Palomas CASA DE LA CULTURA Lota Alto .
segun lo indique la respectiva Orden de Compra , la cual debera ser emitida ANTES DE LA EJECUCION DEL SERVICIO COTIZADO , esto en el caso de ser aprobado el servicio .-

Nota importante :

- Enviar datos de la entidad para emision de Certificacion Sanitaria y Emision de Factura Electronica .-

- Razon Social :
- Rut
- Giro
- Direccion

Estos datos se sugiere enviarlos a la brevedad , si la presente Cotizacion fuere aceptada por parte de vuestra entidad .-

Esto ultimo para la debida Coordinacion en tiempos de preparacion y plazos de trabajos requeridos por la entidad fiscalizadora .-

Estaremos atentos a vuestros valiosos comentarios .-




Jaime Osorio Cuevas
Responsable Técnico - Jefe de Operaciones
Tecnoplagas Sic Chile E.I.R.L.
Fono Movil : 985530811
Res 373-374 S.S.C

TECNOPLAGAS_{SA}

Servicios Integrales Coronel

Representante Legal

Ana Valentina Burgos Herrera

Rut . 76.663.703-5

Direccion : Rio Llaima N° 2032 S . Allende Coronel

Resolucion Sanitaria N° 373-374 S.S.C

Fono Movil : 997206862

Mail : Gastronomia.anita@gmail.com

SIC_{SA}

Chile



Coronel 17/06/2017

N° 3991 .-

Cotizacion de Servicios de Control de Plagas Erradicacion Pasiva de Quiropteros Casa de la Cultura Lota

Cliente / Mandante o Solicitante : Ilustre Municipalidad de Lota .-

Atencion Señor : Luis Sanchez Alarcon / Encargado de Prevencion de Riesgos

Servicio a ejecutar : Control y Erradicacion Pasiva de Quiropteros

Area a tratar : CASA DE LA CULTURA / Lota Alto .-

Comuna : Lota

Descripcion del Servicio :

Control Fisico / Quimico de Erradicacion pasiva de Quiropteros Casade la Cultura .-

- Toma de Muestras para la entrega a la Autoridad Sanitaria
- Erradicacion pasiva de la Colonia hacia su habitad natural
- retiro de fecas y Desodorizacion
- Sanitizacion y desinfeccion

Fecha de inicio de realizacion del Servicio : Por confirmar

Hora de Inicio : Por confirmar

Hora de Terminio : Por confirmar

Jefe de Servicios : Jaime Antonio Ormeño Cuevas

Cargo : Responsable Tecnico Tecno plagas / Jefe de Operaciones y Servicios

- Cantidad de Personas a trabajar : 01 Aplicador .-

Inicio de Faenas

Termino de Faenas

Por Confirmar

Por Confirmar

Valor Neto del Servicio :

\$ 2.700.000 ,.- mas Iva .-

Emission de Factura Electronica

Certificacion : SI .-

- Modalidad de Pago : Contra Presentacion de Factura Electronica detallando el Servicio de Control y Erradicacion de Quiropteros (Murcielagos) .-

Nota importante :

- Enviar datos de la entidad para emision de Certificacion Sanitaria y Emision de Factura Electronica .-

- Razon Social :
- Rut
- Giro
- Direccion

Estos datos se sugiere enviarlos a la brevedad , si la presente Cotizacion fuere aceptada por parte de vuestra entidad .-

Esto ultimo para la debida Coordinacion en tiempos de preparacion y plazos de trabajos requeridos por la entidad fiscalizadora .-

Estaremos atentos a vuestros valiosos comentarios .-



Jaime Ormeno-Cuevas

Responsable Tecnico - Jefe de Operaciones

Tecnoplagas S/c Chile E.I.R.L.

Fono Movil 985530811

Resolucion Sanitaria N° 373-374 S.S.C



TECNOPLAGAS s.r.l.

Servicios Integrales Coronel
Resolución Sanitaria 373-374 S.S.C.

Representante Legal

Ana Valentina Burgos Herrera

Rut : 76.663.703-5

Dirección : Pasaje Río Llaima N° 2032 , Población Salvador Allende Coronel

Comuna : Coronel Fono : 997206862

Correo : gastronomia.anita@gmail.com

Coronel 17/06/2017

Procedimientos Tecnicos Tecno plagas Control Fisico Quimicos para Control de Palomas

Edificios :

Los edificios generalmente tienen plaga de palomas, sin embargo en algunos casos los problemas están causados por fallas estructurales de un edificio , o cualquier dependencia que entregue las condiciones apropiadas para su Anidamiento o Posamiento de estas Aves . Para lo cual Tecno plagas da las siguientes especificaciones e indicaciones Tecnicas para la Expulsion y Erradicacion DEFINITIVA del Area a tratar

Los sectores en donde los pájaros anidan o se posan son los siguientes:

- Frente y laterales
- Pozo de aire y luz
- Terraza

Los lugares preferidos de posado son:

- Barandas
- Ventanas
- Acondicionadores de aire

normalmente se accede a través de una ventana, estos balcones técnicos están ubicados dentro de los pozos de aire o entre muros por lo que brindan buena protección y son lugares ideales para anidar. Si bien se puede evitar la presencia de palomas colocando redes o erradicadores de ondas complejas, esto no resuelve el problema de la suciedad si el piso y el techo son de chapa desplegada o perforada porque la suciedad seguirá cayendo desde los pisos superiores. Lo ideal es tratar todos los balcones en conjunto con una larga red o varios erradicadores de ondas complejas.

Se recomienda cerrar para bloquear con redes para impedir el ingreso de los pájaros o colocar un equipo ahuyentador de pájaros de ondas complejas.

- Redes anti pájaros, cuando es posible cerrar un balcón completo y la estética o las vistas no son fundamentales, adicionalmente la red puede servir para aumentar la seguridad de niños y mascotas.
- Repelentes de pájaros de ondas complejas, cuando no es posible cerrar completamente un balcón o terraza o cuando se quieren preservar las vistas o la estética.
- Repelentes químicos de pájaros en aerosol, sirven para repeler palomas que no anidan sino que se posan esporádicamente y en el caso de balcones con uso diario.

Molduras y cornisas

Las molduras son un típico lugar de posado.

Generalmente las palomas se posan para divisar el alimento o asolearse en un lugar que les brinda protección de depredadores y de las inclemencias meteorológicas.

En estos casos se recomienda colocar elementos que disuadan a los pájaros de posarse o los eduquen para no volver a hacerlo.

- Pinches anti posado de pájaros, se recomiendan para situaciones en que los pájaros están instalados desde hace años y permanecen más de 1 hora por día en el lugar. Tienen la ventaja de no perder su efectividad con el paso del tiempo por lo que son libres de mantenimiento.
- Gel repelente de pájaros, sirve para lugares en que los pájaros se posan pero permanecen unos segundos, lugares estrechos. Se recomienda para superficies no porosas y accesibles que permitan la limpieza y la re colocación. El gel educa

a los pájaros enseñándoles que ese lugar no es bueno para regresar pero una vez seco otros pájaros pueden posarse sobre el producto sin pegotearse.

- Hilos anti posado, se utilizan en lugares muy visibles y de baja presión, o sea en donde las aves no permanezcan mucho tiempo. Desestabilizan a los pájaros y los incomodan.

Ocasionalmente, aprovechando la existencia de rincones, cornisas anchas o de un acondicionador de aire u otra instalación, pueden anidar, en estos casos no es recomendable la colocación de pinches ni geles sino la colocación de redes anti pájaros o repelentes de pájaros de ondas complejas

Vigas, caños, estructuras, chimeneas y salientes

Generalmente las palomas se posan para divisar el alimento o asolearse cerca del lugar de anidado.

En grandes estructuras tubulares pueden reunirse cientos de animales y en ese caso habrá que tratar el lugar como un sitio de anidado colocando redes anti pájaros o repelentes de pájaros de ondas complejas

Los pinches y los hilos anti posado deberán sujetarse con abrazaderas, precintos o alambres en caso de que no se pueda perforar y la forma del elemento lo permita.

En el caso de las chimeneas es imperativo utilizar pinches 100 % de acero para evitar que se demitan.

Si hay superficies curvas el gel gotea.

- Pinches anti posado de pájaros, se recomiendan para situaciones en que los pájaros están instalados desde hace años y permanecen mas de 1 hora por día en el lugar. Tienen la ventaja de no perder su efectividad con el paso del tiempo por lo que son libres de mantenimiento.
- Gel repelente de pájaros, sirve para lugares en que los pájaros se posan pero permanecen unos segundos, lugares estrechos. Se recomienda para superficies no porosas y accesibles que permitan la limpieza y la re colocación. El gel educa a los pájaros enseñándoles que ese lugar no es bueno para regresar pero una vez seco otros pájaros pueden posarse sobre el producto sin pegotearse.
- Hilos anti posado, se utilizan en lugares muy visibles y de baja presión, o sea en donde las aves no permanezcan mucho tiempo. Desestabilizan a los pájaros y los incomodan.

- Redes anti pájaros, en caso de conjuntos de tubos o elementos que permitan el posado, pernocte o anidado.
- Repelentes de pájaros de ondas complejas, en ocasiones es más práctico y económico colocar uno o varios equipos y cubrir un sector con muchas salientes

Ventanas

Las aves se posan en el antepecho de las ventanas, en caso de grandes ventanales compuestos de varios paños de vidrio también pueden posarse en la estructura del vidrio repartido.

Si en la ventana hay un macetero, macetas o una jardinera es posible que las palomas aniden entre las plantas.

- Redes anti pájaros, cuando es posible cerrar un balcón completo y la estética o las vistas no son fundamentales, adicionalmente la red puede servir para aumentar la seguridad de niños y mascotas.
- Pinches anti posado de pájaros, se recomiendan para situaciones en que los pájaros están instalados desde hace años y permanecen mas de 1 hora por día en el lugar. Tienen la ventaja de no perder su efectividad con el paso del tiempo por lo que son libres de mantenimiento.
- Repelente de pájaros en aerosol, se puede utilizar sobre el antepecho de la ventana o humedeciendo algodones y poniéndolos entre las plantas.
- Gel repelente de pájaros, sirve para lugares en que los pájaros se posan pero permanecen unos segundos, lugares estrechos. Se recomienda para superficies no porosas y accesibles que permitan la limpieza y la re colocación. El gel educa a los pájaros enseñándoles que ese lugar no es bueno para regresar pero una vez seco otros pájaros pueden posarse sobre el producto sin pegotarse.

Terrazas y techos

Los techos son lugares de posado y anidado.

Normalmente si hay pájaros posados durante el día es porque anidan en el techo aunque hay casos en que están en los bordes de los techos por la disponibilidad de alimento en una vereda, plaza o patios en niveles inferiores.

Lo primero que hay que hacer es inspeccionar el techo, para eso se deberá subir al mismo. No lo haga sin equipo de seguridad.

Los lugares clásicos de anidado son bajo tanques de agua, encuentros de techos, desagües y canaletas, detrás o debajo de acondicionadores de aire y bombas, huecos, salas de máquinas con vidrios rotos o puertas abiertas.

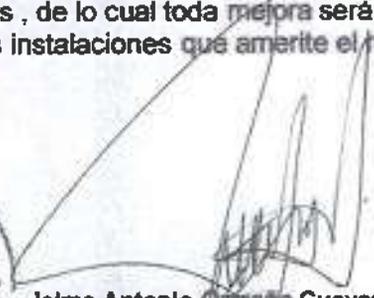
Lo primero que hay que hacer es evitar que sigan anidando.

Para eso lo mas recomendable retirar nidos y huevos y cerrar con redes o colocar algún erradicador de ondas complejas.

- Redes anti pájaros, cuando es posible cerrar un área completa sin comprometer el acceso para mantenimiento y la estética no es fundamental.
- Repelentes de pájaros de ondas complejas, cuando no es posible cerrar completamente el sector de anidado o cuando se quieren preservar las vistas o la estética.
- Pinches anti posado de pájaros, se recomiendan para situaciones en que los pájaros están instalados desde hace años, como complemento de la colocación de redes o equipos de ondas complejas, para acelerar la reubicación. También cuando la presencia de alimento abajo es la causa del posado de palomas en los bordes de la terraza.
- Mallas metálicas, se utilizan para impedir el acceso a canaletas y otros lugares que por sus pequeñas dimensiones dificultan la colocación de redes.

Este Manual de procedimientos de trabajo para Control de Palomas , esta considerado evaluando todas las medidas y métodos preventivos y acciones correctivas que deberán llevar a cabo quien solicite el respectivo servicio , por cuanto , es de unica y exclusiva responsabilidad de **TECNOPLAGAS** de **SUGERIR E INSTRUIR** , del como sellar o llevar a cabo trabajos estructurales de Carpinteria y cambio de techumbres , ya sea planchas de Zinc , esto considerando las condiciones estructurales y de deterioro de las instalaciones , de lo cual toda mejora será de gran ayuda para Erradicar a las Palomas sea de las instalaciones que amerite el hacerlo de manera definitiva .-




Jaime Antonio Ormeno Cuevas
Responsable Técnico / Jefe de Operaciones
Tecnoplagas
Resolución Sanitaria 373-374 S.S.C.

TECNOPLAGAS_{L.R.}

Servicios Integrales Coronel
Resolución Sanitaria 373-374 S.S.C.

Representante Legal
Ana Valentina Burgos Herrera
Rut : 76.663.703-5

Dirección : Pasaje Río Llalma Nº 2032 , Población Salvador Allende Coronel
Comuna : Coronel Fono : 997206862 Correo : gastronomía.anita@gmail.com



Coronel 17/06/2017

PLAN DE TRABAJO MURCIELAGOS (Quiropteros)

Este Plan de trabajo está diseñado específicamente para la Erradicación y reubicación de Quiropteros (Murcielagos), los cuales se encuentren localizados en un determinado sector , y que por consiguiente amerita seguir los siguientes pasos operativos como a continuación se indica .-

Personal :

El personal (cantidad de personas que van a estar directamente ligadas a la actividad encomendada , tendrán por obligación que cumplir con la norma sanitaria de vacunación antirrábica preventiva (Pre- exposición) , esto , una semana antes de iniciado oficialmente dicha actividad , tiempo determinado por la Seremi de Salud Departamento de fiscalización , Zoonosis , considerando que el tiempo se cuenta desde el mismo día de puesta la vacuna .-

La Vacunación se lleva a cabo en un laboratorio debidamente autorizado por la Autoridad Sanitaria , y cada persona deberá portar entre sus documentos dicho Carnet (de Vacunación Antirrábica (Pre- Exposición) , mas el respectivo Certificado con la debida acreditación firmada y timbrada por el o la profesional que suministro la vacuna , e identificando vía documental a la entidad que realizó la prestación del servicio , del cual se le entregará una copia al Fiscalizador y una Copia al Mandante del Servicio .-

Esta vacunación cumple legalmente con la finalidad específica de evitar y prevenir el contraer alguna sintomatología inherente a la realización del servicio solicitado .-

Por cuanto además cabe señalar , que cada uno de las personas que estén directamente relacionadas con el servicio deberán contar con todos sus implementos de seguridad requeridos para la realización del servicio , y que serán proporcionados directamente por el responsable técnico de Tecno plagas Señor Jaime Antonio Ormeño Cuevas , quien supervigilará el uso obligatorio de los E.P.P , entregándoseles un listado individual a cada operario , el cual deberá

firmar dicha documentación en forma obligatoria , y con copia a los entes tales como Seremi de Salud / Fiscalizador Depto de Zoonosis , SAG Servicio Agrícola y Ganadero y el Mandante o requirente del servicio .-

Deteccion del Area de la Respectiva Colonia :

Una vez localizada la Colonia de Quiropteros , se procede de manera inmediata a la toma de muestras de estos , cuya finalidad especifica es de entregar una muestra de a lo menos cuatro (04) Murcielagos , los cuales son entregados a la respectiva autoridad sanitaria , con la finalidad de que ellos evalúen y determinen si estos son o no portadores de rabia , y así de esta manera adoptar las medidas necesarias de seguridad que ameriten la ejecución del servicio , y obtener de esta manera dichos resultados .-

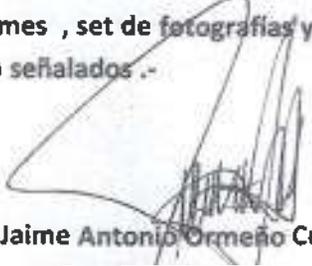
Cuando la Colonia de Quiropteros ya esta localizada , se procede de manera inmediata a la ubicación de estos en cajas selladas , con aireación (ventilación) , y en su interior con planchas de plumavit , esto para conservar la temperatura ambiente y no ocasionarles ningún daño físico .-

Una vez Finalizado el proceso de captura de la totalidad de la colonia de Quiropteros , se evalua el área o sector determinado para su liberación a su hábitat natural , resguardando su integridad física individual .-

Finalmente , se realiza un aseo general de todas las áreas en donde existan presencia de fecas , retirándolas del área , para posteriormente realizar una desinfección con Amonio Cuaternario (Dry Quit) , el cual en su condición de eliminar Hongos , Bacterias y Microbios .-

Todos estos procedimientos serán debidamente informados a la respectiva Autoridad Sanitaria (Seremi de Salud) , fiscalizador Asignado , al o la encargada (do) en que proceda realizar el servicio , como a su vez al Mandante requirente del mismo de manera Diaria a los días DEBIDAMENTE TRABAJADOS , y se anexaran informes , set de fotografías y Libro Manifold , con sus respectivas firmas y timbres de los entes arriba señalados .-




Jaime Antonio Ormeño Cuevas

Rut :

Responsable Tecnico / Jefe de Operaciones y Servicios

Tecnoplagas

Resolucion Sanitaria 373-374 S.S.C.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
MEMORANDUM

Nº 240

DE: ALCALDE

A: Jefe Den.

- | | |
|---|--|
| (1) <input type="checkbox"/> Informar por escrito | (10) <input type="checkbox"/> Tomar medidas del caso |
| (2) <input type="checkbox"/> Informar por citófono | (11) <input type="checkbox"/> Preparar respuesta |
| (3) <input type="checkbox"/> Informar personalmente | (12) <input type="checkbox"/> Deseo conversarlo con usted |
| (4) <input type="checkbox"/> Estudiar e informar | (13) <input type="checkbox"/> Tramitar con preferencia |
| (5) <input type="checkbox"/> Para conocimiento y resolución | (14) <input type="checkbox"/> Contestar directamente al interesado |
| (6) <input type="checkbox"/> Para su información | (15) <input type="checkbox"/> Contestar direc. c/c Alcaldía |
| (7) <input type="checkbox"/> Para tomar conocimiento y devolver | (16) <input type="checkbox"/> Tener presente |
| (8) <input type="checkbox"/> Como ya lo conversamos | (17) <input type="checkbox"/> Archivo |
| (9) <input type="checkbox"/> Dar curso | |

OBSERVACIONES:

Se pide la contestación por trato directo para
Realizar control de plazos en caso de la cultura
con la empresa fundación y control de plazos proceso
limitada, adjunto proceso de Hicrome.



FECHA		
21	06	14



FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS MORENO LIMITADA / RUT:76.614.455-1

PROGRAMA DE HIGIENE AMBIENTAL

COTIZACION CONTROL DE MURCIELAGOS
ERRADICACION PALOMAS
CENTRO DE LA CULTURA
LOTA



FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS MORENO LIMITADA / RUT:76.614.455-1

OBJETIVO

El principal objetivo de la empresa es mantener todo tipo de plagas controladas, tales como roedores, cucarachas, baratas, hormigas, avispas, moscas, zancudos, pulgas, termitas, garrapatas y plagas que transmiten posibles enfermedades y que causan daños a los seres humanos, animales y vegetales. También que puedan causar daños directamente a las instalaciones de la empresa.

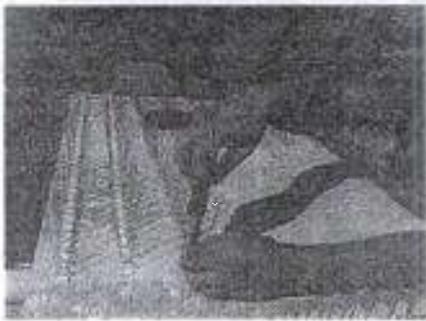
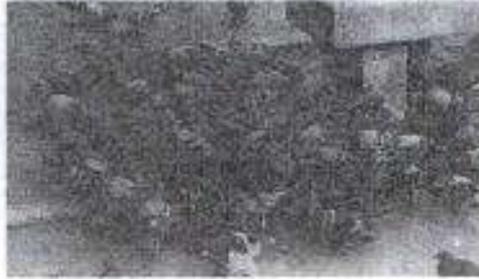
El control de plagas forma parte de las Buenas Prácticas de Manufactura que deben llevarse a cabo en todas las industrias. Hay que tener presente que es fundamental tener un buen control de plagas, porque esto atañe principalmente en la pérdida económica que las mismas generan para el agro, la industria y su impacto en la salud pública.

Por lo cual Agroplagaservice y su personal, estará a cargo de brindarle un trabajo personalizado y garantizado.



FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS MORENO LIMITADA / RUT:76.614.455-1

IMAGENES





FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS MORENO LIMITADA / RUT:76.614.455-1

ATRIBUTOS DEL SERVICIO

¿Sabía que no todas las empresas que ofrecen control de aves son iguales?

Muchas empresas que se encuentran en el mercado no son especialistas en control de aves sino que lo hacen como un complemento de sus otras actividades y no conocen el tema en profundidad.

Es por eso que sus soluciones son ineficaces y por tanto costosas porque no resuelven su problema.

Otras en cambio, están en contacto permanente con organismos internacionales, otras empresas del rubro y desarrollan y prueban soluciones innovadoras permanentemente.

¿Quiere solucionar definitivamente su problema de plaga de palomas u otras aves?
¿Quiere hacerlo sin derrochar su dinero por aplicar métodos inadecuados?

Si es así debería contratar una empresa **“especialista en ahuyentar palomas y controlar aves”**.

¿Por qué? La respuesta es simple.

Las empresas que sólo se dedican al control y ahuyentamiento de aves están en la vanguardia tecnológica, lo que le asegura que le van a aconsejar la mejor solución existente para su problema específico.

Esa es la buena noticia. La mala noticia es que hay sólo 5 empresas especializadas en toda Latinoamérica y de esas, sólo hay una en Chile.

Así que si necesita eliminar los daños que las palomas y otras aves producen tanto a las personas como a sus bienes contáctese con nosotros.

Éstas son las soluciones que ofrece SIN AVES:

- Relevamiento, un buen relevamiento permite ubicar nidos, fuentes de alimento, rutas de acceso, evaluar el atractivo del lugar (para las aves) y conocer comportamientos que benefician la presencia de aves.
- Bloqueo de accesos con redes y otros elementos, suelen ser muy eficaces alrededor de zonas específicas o tapando los huecos por los que los pájaros entran en los edificios. Sirven para impedir el acceso de las aves a los lugares que interesa proteger.



FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS MORENO LIMITADA / RUT:76.614.455-1

- Pinches, fabricados con alambre de acero inoxidable, con 1 metro de largo, 18 cm de ancho y 10 cm de altura, evitan que las aves se posen en puntos concretos. No son efectivos en lugares donde las palomas y otros pájaros anidan.
- Hilos de acero, fabricados con acero inoxidable forrado en nylon, con soportes y resortes de acero inoxidable. Constituyen una superficie inestable para el posado de los pájaros.
- Repelentes de aves auditivos, con reproducciones del sonido de depredadores o de alarma de la propia especie que queremos ahuyentar. Han resultado muy eficaces en cultivos y espacios abiertos. Los sonidos pueden llegar a molestar a los residentes vecinos y no alcanzan una efectividad del 100% con algunas especies.
- Repelentes de ondas complejas, molestan a las aves provocándoles stress e incomodidad. ¡Totalmente efectivo para ahuyentar palomas!
- Inhibidores de vuelo, son ideales para veredas y patios de comida. Consisten en tanzas de nylon transparente instaladas de forma tal que los pájaros las toquen durante el vuelo, asustándose.
- Gel repelente, es recomendable para situaciones particulares en donde no se quiere afectar la estética del lugar a tratar.
- Captura con posterior liberación en áreas abiertas alejadas. Se realiza con trampas especiales que no hieren a las aves. La captura y posterior liberación en zonas rurales está permitida en la medida en que no se dañe a las aves, es un buen método que a veces se utiliza luego de la instalación de redes y pinches para evitar que los pájaros deambulen por la zona, acelerando su reubicación en lugares donde puedan vivir sin perjudicar a las personas.
- Educación, es fundamental educar en cuanto a comportamientos, acondicionamiento y mantenimiento del sitio en cuestión para lograr disminuir la colonia de pájaros y evitar la re infestación.



FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS MORENO LIMITADA / RUT:76.614.455-1

COSTO TRASLADO.

NO TENDRA COSTO DE TRASLADO.

PRECIO

Considerando superficie de limpieza, Erradicar Murciélagos y Palomas de estos tiene un precio de \$ 690.000 + IVA

SERVICIO ENTREGADO

- Rapidez en servicio.
- Entrega garantizada.
- Incluye Erradicación de estas
- Monitoreo constante.

GARANTIA

Se garantizará la correcta ejecución de los trabajos encomendados. Se garantiza toda falla que pudiera ocurrir como consecuencia directa de una mala ejecución del servicio, uso inadecuado de materiales o mala calidad de éstos, será reparada, repuesta o corregida de inmediato sin costos para **El Cliente**.

Renato Moreno Novoa
FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS MORENO LTDA
Celular: 958256932
renatomore3027@hotmail.com



AGROPLAGAS Resolución SS Nº5574

Fotos de inspección



FOTOS MUESTRAN GRAN CANTIDAD DE FECA Y BASURA
ENTRETECHO

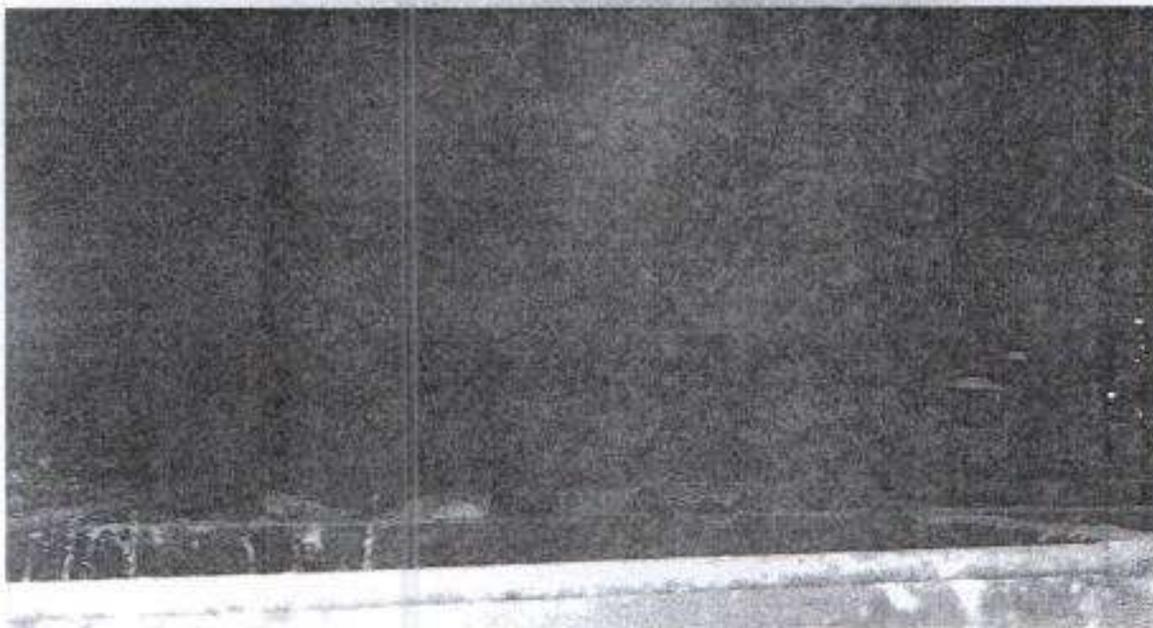
Calle Los Lirios 491, Población la Conquista, Lirquén, Penco

Fono: 56 - 41 2385936 - 58256932

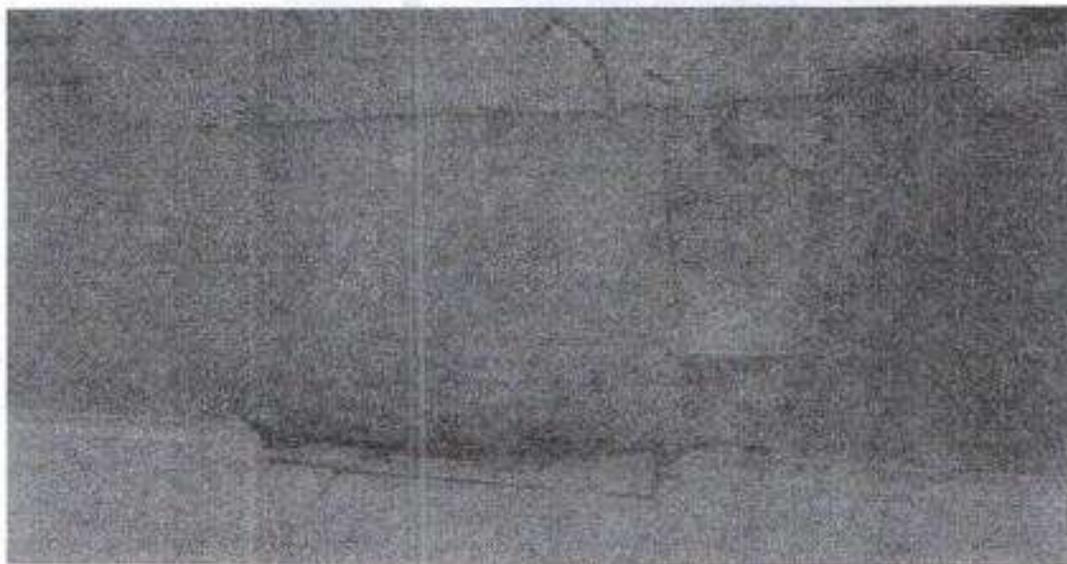
Web site : www.agroplagaservice.com



AGROPLAGAS Resolución SS Nº5574



ANIDAN PALOMAS ENTRETECHOS HAY QUE CELLAR O TAPAR AGUJEROS



Calle Los Lirios 491, Población la Conquista, Lirquén, Penco
Fono: 56 - 41 2385936 - 58256932
Web side : www.agroplagaservice.com



AGROPLAGAS Resolución SS N°5574

Se aprecian agujeros hay que tapar



Palomas Muertas entretecho fuerte olor a descomposicion

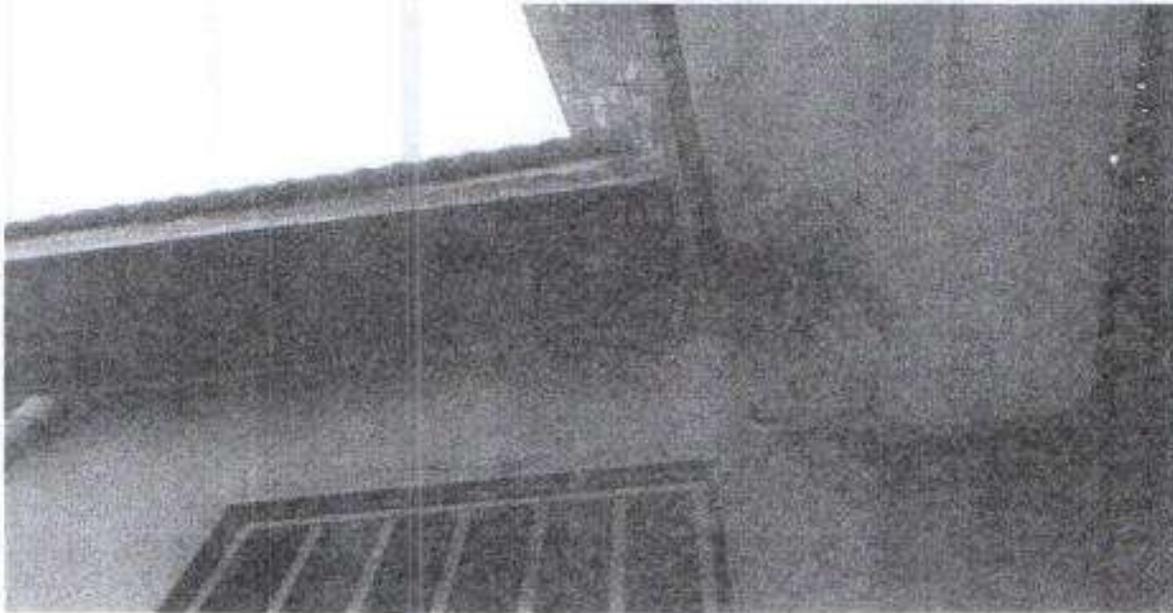


Calle Los Lirios 491, Población la Conquista, Lirquén, Penco
Fono: 56 - 41 2385936 - 58256932
Web side : www.agroplagaservice.com



AGRCPLAGAS Resolución SS Nº5574

Por aquí ingresan palomas a entretecho hay que cerrar todo



Calle Los Lirios 491, Población la Conquista, Lirquén, Penco
Fono: 56 - 41 2385936 - 58256932
Web side : www.agroplagaservice.com



AGROPLAGAS Resolución SS Nº5574

Aquí se ven palomas anidando

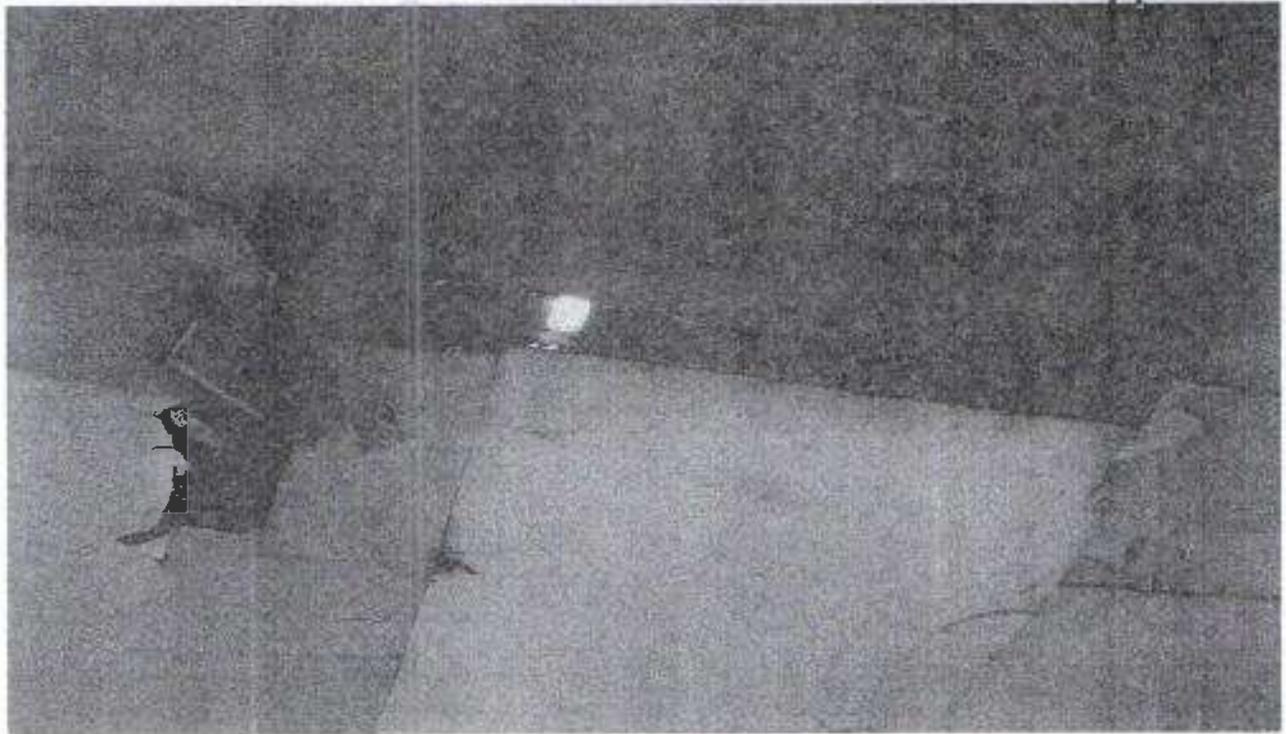


Calle Los Lirios 491, Población la Conquista, Lirquén, Penco
Fono: 56 - 41 2385936 - 58256932
Web side : www.agroplagaservice.com



AGROPLAGAS Resolución SS Nº5574

Cambiar todo el cielo

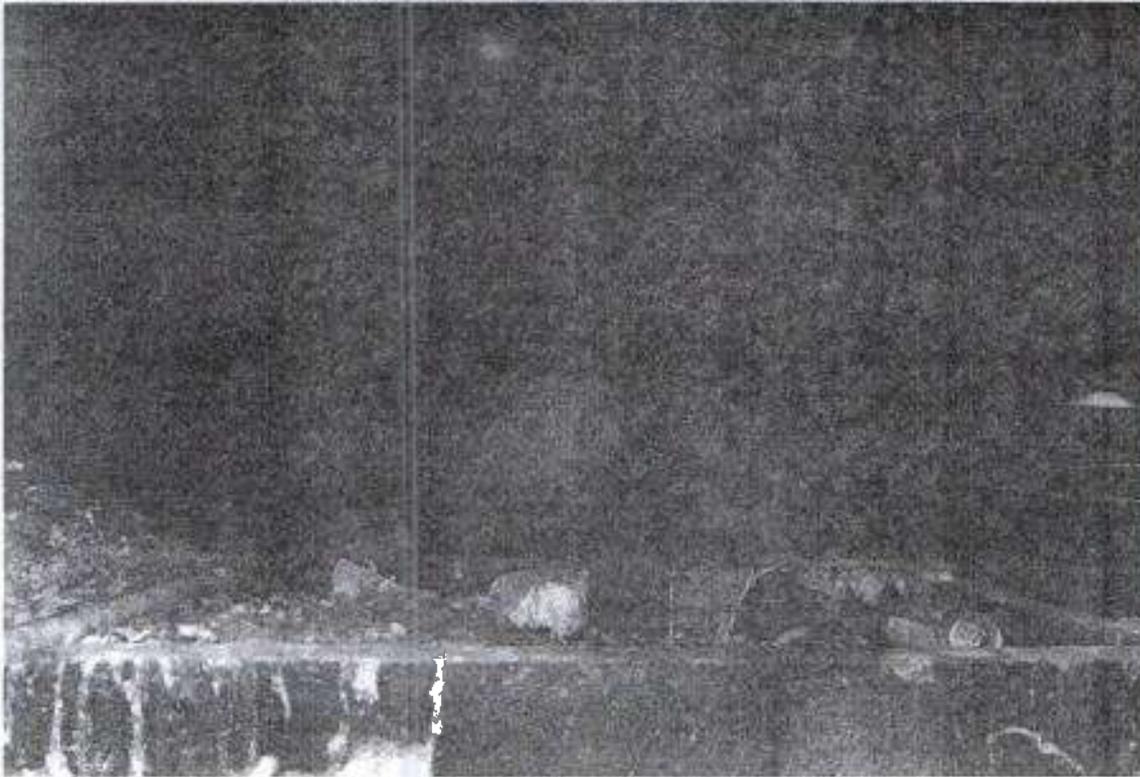


Calle Los Lirios 491, Población la Conculsta, Lirquén, Penco
Fono: 56 - 41 2385936 - 58256932
Web side : www.agroplagaservice.com



AGROPLAGAS Resolución SS Nº5574

Basura y gran cantidad de fecas

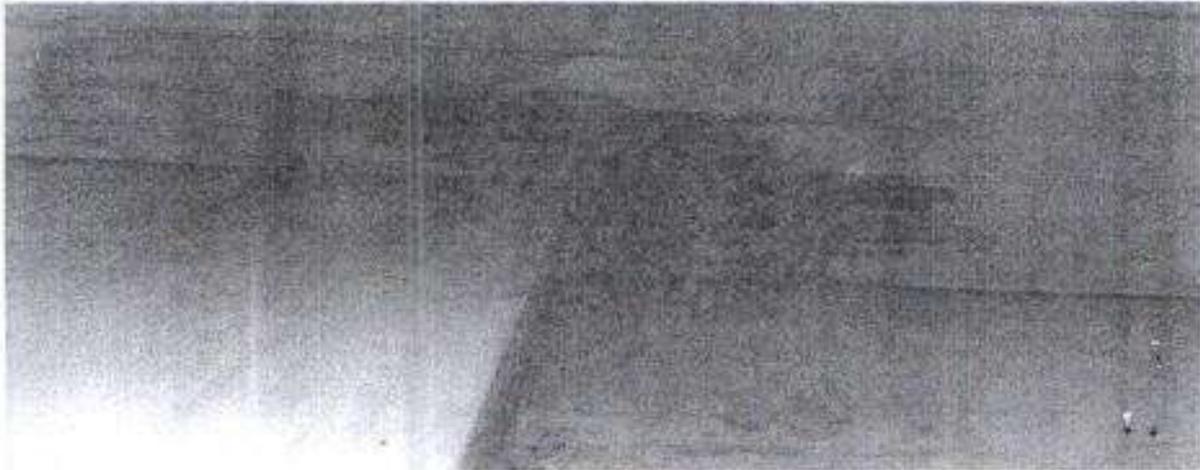


Calle Los Lirios 491, Población la Conquista, Lirquén, Penco
Fono: 56 - 41 2385936 - 58256932
Web side : www.agroplagaservice.com



AGROPLAGAS Resolución SS Nº5574

Pasa el agua reparar todo



Estructura colapsará

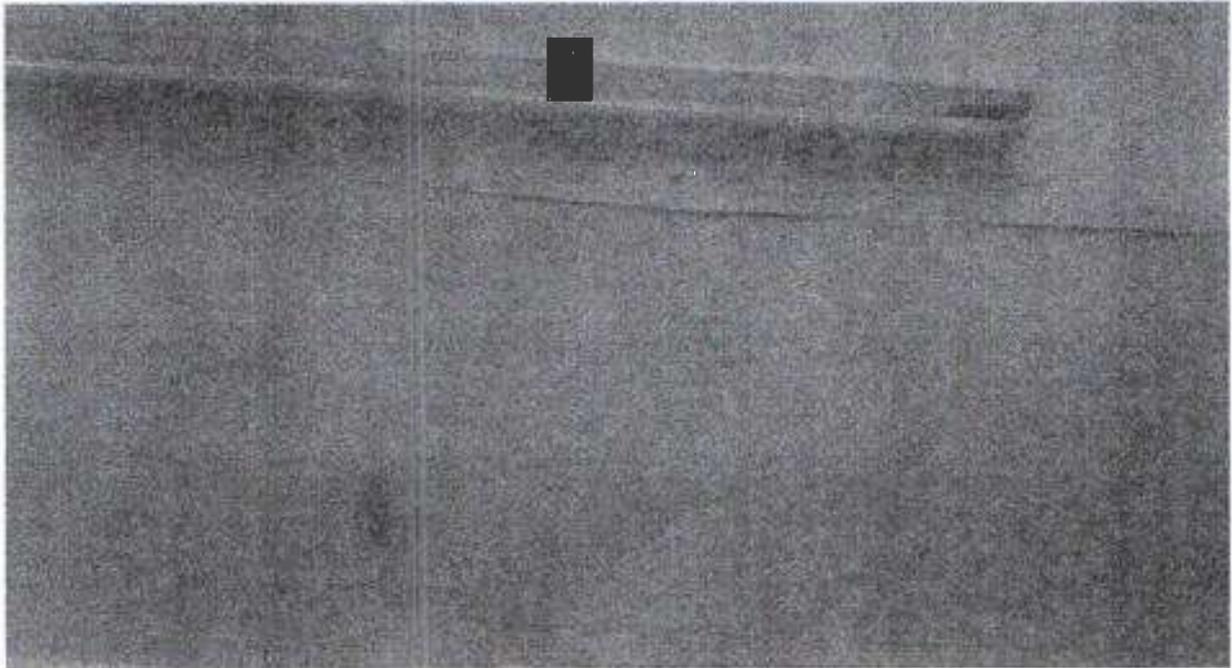


Calle Los Lirios 491, Población la Conquista, Lirquén, Penco
Fono: 56 - 41 2385936 - 58256932
Web side : www.agroplagaservice.com



AGROPLAGAS Resolución SS N°5574

Cielo en mal estado cambiar



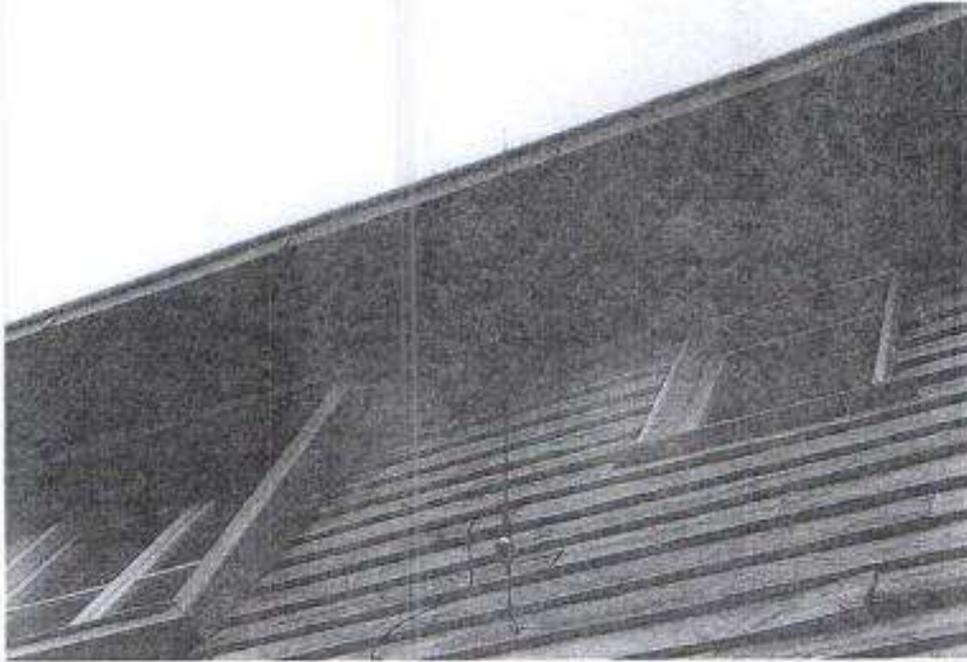
Paneles cambiar



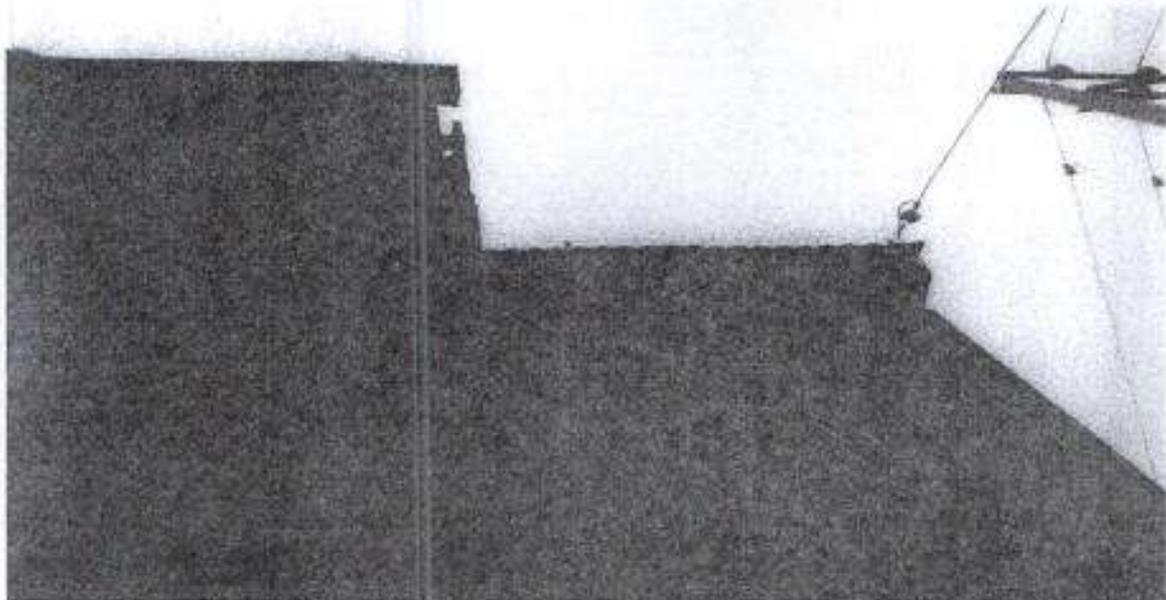
Calle Los Lirios 491, Población la Conquista, Lirquén, Penco
Fono: 56 - 41 2385936 - 58256932
Web side : www.agroplagaservice.com



AGROPLAGAS Resolución SS Nº5574



TECHO CON AGUJEROS TAPAR

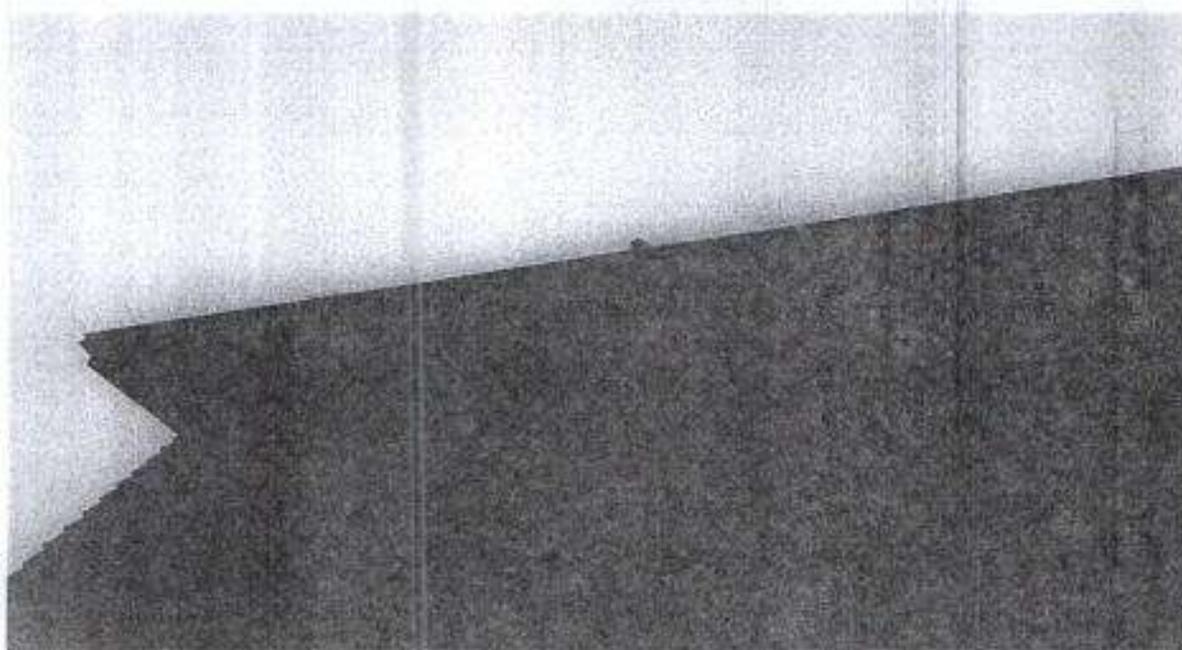


Calle Los Lirios 491, Población la Conquista, Lirquén, Penco
Fono: 56 - 41 2385936 - 58256932
Web side : www.agroplagaservice.com



AGROPLAGAS Resolución SS Nº5574

Palomas en techo



Calle Los Lirios 491, Población la Conquista, Lirquén, Penco
Fono: 56 - 41 2385936 - 58256932
Web side : www.agroplagaservice.com



AGROPLAGAS Resolución SS Nº5574

AGROPLAGASERVICE
RENATO MORENO NOVOA
RUT:
Resolución S.N.S. 5574

Renato Moreno Novoa
Ingeniero en Transporte
Celular: 58256932
renatomore3027@hotmail.com

Calle Los Lirios 491, Población la Conquista, Lirquén, Penco
Fono: 56 - 41 2385936 - 58256932
Web side : www.agroplagaservice.com